

DECRETO: N° 1249

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW-30 para el viernes 29 de junio de 2018 desde las 16:30 hrs hasta las 21:00 hrs, Sábado 30 de Junio 2018 desde las 08:30 hrs hasta las 14:30 hrs, Martes 03 al Jueves 05 de Julio desde las 17:30 hrs hasta las 21:00 hrs, viernes 06 de julio desde las 16:30 hrs hasta las 21:00 hrs, Lunes 09 a Jueves 12 de Julio 2018 desde las 17:30 hrs hasta las 21:00 hrs y Viernes 13 de julio de 2018 desde las 16:30 hrs hasta las 21:00 hrs. **PARA REALIZACION DE CATASTRO GENERAL DE LOS MEDIDORES CORRESPONDIENTE AL CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO, REVISION DE LUMINARIAS LED APAGADAS Y NORMALIZACION DE ALUMBRADOS PUBLICOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA POR MAL TIEMPO O CORTES DADOS POR ALGUNA RAZÓN INDETERMINADA**, Según memorandum N° 406, de fecha 28/06/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Correo Electrónico de fecha 29-06-2018, Miguel Campos Contreras, Encargado de Alumbrado Público e Inspector Técnico Eléctrico.

c) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.

d) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

e) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

f) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorízase la circulación Municipal, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW-30 para el viernes 29 de junio de 2018 desde las 16:30 hrs hasta las 21:00 hrs, Sábado 30 de Junio 2018 desde las 08:30 hrs hasta las 14:30 hrs, Martes 03 al Jueves 05 de Julio desde las 17:30 hrs hasta las 21:00 hrs, viernes 06 de julio desde las 16:30 hrs hasta las 21:00 hrs, Lunes 09 a Jueves 12 de Julio 2018 desde las 17:30 hrs hasta las 21:00 hrs y Viernes 13 de julio de 2018 desde las 16:30 hrs hasta las 21:00 hrs. **PARA REALIZACION DE CATASTRO GENERAL DE LOS MEDIDORES CORRESPONDIENTE AL CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO, REVISION DE LUMINARIAS LED APAGADAS Y NORMALIZACION DE ALUMBRADOS PUBLICOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA POR MAL TIEMPO O CORTES DADOS POR ALGUNA RAZÓN INDETERMINADA**, Según memorandum N° 406, de fecha 28/06/2017, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR.

2.- Ordénese a realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar Grado 14° EMR, Para el día viernes 29 de junio de 2018, desde las 16:30 hrs hasta las 21:00 hrs, **Don FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ**, Auxiliar Grado 13° EMR, Para los días Sábado 30 de Junio 2018 desde las 08:30 hrs hasta las 14:30 hrs, Martes 03 al Jueves 05 de Julio desde las 17:30 hrs hasta las 21:00 hrs, viernes 06 de julio desde las 16:30 hrs hasta las 21:00 hrs, Lunes 09 a Jueves 12 de Julio 2018 desde las 17:30 hrs hasta las 21:00 hrs y Viernes 13 de julio de 2018 desde las 16:30 hrs hasta las 21:00 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVASE



EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVG/vrb

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo